



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las 17:30 horas, del 26 de febrero de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Pue. Se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo de la Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026 Nacional en Cumplimiento a lo Solicitado mediante Oficio 228001150900/OS/02/2026 por parte de la Jefatura del Departamento de Suministro y Control del Abasto del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de fecha 23 de febrero de 2026, solicitando la Contratación del Servicio Subrogado de Traslado y Entrega de Bienes de Consumo e Inversión para Hospitales, Unidades Médicas Familiares, Unidades Administrativas y Hospitales Rurales para el periodo del 1 de marzo al 18 de marzo de 2026; garantizando la continuidad de otorgar el Servicio Subrogado de Traslado y Entrega de Bienes de Consumo e Inversión, a la población beneficiaria y así garantizar el derecho a la salud fundamental a la población, contenido en el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así mismo en el artículo 2 de la Ley del Seguro Social vigente, refiere que, "La seguridad Social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica y la protección de los medios de subsistencia y los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo".

Por lo anteriormente descrito, el conservar niveles de atención óptimos de abasto de Medicamentos y Material de Curación es fundamental para la atención médica y con ello continuar proporcionando el servicio a nuestra población beneficiaria, garantizando el abasto de insumos de estos grupos de suministro y ayude a satisfacer la demanda de los beneficiarios de las poblaciones y localidades más marginadas.

De conformidad con lo establecido en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Vigente (CPEUM), 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y lo aplicable en su Reglamento.

Este acto es presidido por el Mtro. Sergio Raúl Díaz García, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante, del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con fundamento en el punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La Jefatura del Departamento de Suministro y Control del abasto del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla propone al proveedor TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. de C.V., para la Contratación del Servicio Subrogado de Traslado y Entrega de Bienes de Consumo e Inversión para Hospitales, Unidades Médicas Familiares, Unidades Administrativas y Hospitales Rurales para el periodo del 1 de marzo al 18 de marzo de 2026.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

EMPRESAS PARTICIPANTES	1
PAQUETES REQUERIDOS	1
PAQUETES OFERTADOS	1
% DE PAQUETES OFERTADOS	100%

Si dentro del proceso de la adjudicación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por el participante, en los términos que establece el artículo 47 de la ley, esto traerá como consecuencia la descalificación del licitante del procedimiento, o en su caso de la contratación correspondiente.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA

- a) Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta 26 de febrero de 2026, verificándose que el licitante NO se encuentra en el listado.
- b) Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del 26 de febrero de 2026, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP y lo aplicable a su Reglamento. Dicha verificación se constató que el licitante NO se encuentra en el listado.
- c) Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (Artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del 26 de febrero de 2026, verificándose que el licitante NO se encuentra en el listado.
- d) Se realizó verificación el 26 de febrero de 2026, en la publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que el licitante NO se encuentra en el listado.
- e).- Se realizó verificación el 26 de febrero de 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el Si se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 48 y 49 de la Ley, se dio lectura al siguiente:

Fallo de la Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, requiere de la Contratación del Servicio Subrogado de Traslado y Entrega de Bienes de Consumo e Inversión para Hospitales, Unidades Médicas Familiares, Unidades Administrativas y Hospitales Rurales, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutive. De conformidad con el Artículo 48 de la Ley, se da lectura al nombre del participante a quien se le adjudicará el contrato y en cumplimiento al artículo 49 de la referida ley.

Licitante Adjudicado: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV

Contratación del Servicio Subrogado de Traslado y Entrega de Bienes de Consumo e Inversión para Hospitales, Unidades Médicas Familiares, Unidades Administrativas y Hospitales Rurales para el periodo del 1 de marzo al 18 de marzo de 2026.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

PRECIO UNITARIO POR TONELADA EN VEHICULOS DE CARGA SECA Y REFRIGERADA

			PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA							
			VEHICULO REQUERIDO PARA UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS							
			SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	REFRIGERADA
			MOTOCICLETA	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO									
1 UMF-01 PASEO BRAVO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
2 UMF-02 BLVD. 5 DE MAYO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
3 UMF-03 SAN FELIPE	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
4 UMF-04 LA CONSTANCIA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
5 HGZ-05 METEPEC	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A		\$ 7,544.29	\$ 4,191.27	\$ 2,890.53	\$ 1,540.92	\$ 12,018.78	\$ 6,677.10	\$ 3,179.57
6 UMF-06 SAN PEDRO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
7 UMF-07 SAN BARTOLO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
8 UMF-08 MAYORAZGO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
9 UMF-09 TEHUACÁN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A		\$ 13,560.84	\$ 7,533.80	\$ 5,195.71	\$ 1,905.25	\$ 21,603.79	\$ 12,002.10	\$ 5,715.29
10 HGSZ-10 NVO. NECAXA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A		\$ 16,671.48	\$ 9,261.93	\$ 6,387.54	\$ 2,269.21	\$ 26,559.44	\$ 14,755.25	\$ 7,026.31
11 UMF-11 SAN MARTÍN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A		\$ 7,416.00	\$ 4,120.00	\$ 2,841.39	\$ 1,495.30	\$ 11,814.31	\$ 6,563.50	\$ 3,125.48
12 UMF-12 CHOLULA	DEL 01 AL 18 DE		\$ 978.91	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

PRECIO UNITARIO POR TONELADA EN VEHICULOS DE CARGA SECA Y REFRIGERADA

	UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO	PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA							
			VEHICULO REQUERIDO PARA UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS							
			SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	REFRIGERADA
			MOTOCICLETA	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.
		MARZO 2026								
13	UMF-13 MAYORAZGO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
14	UMF-14 PUEBLO NUEVO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
15	HGZ-15 TEHUACÁN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 13,560.84	\$ 7,533.80	\$ 5,195.71	\$ 1,905.25	\$ 21,603.79	\$ 12,002.10	\$ 5,715.29
16	UMFH-16 TECAMACHALCO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 12,141.27	\$ 6,745.15	\$ 4,651.84	\$ 1,632.66	\$ 19,342.11	\$ 10,745.61	\$ 5,116.96
17	UMF-17 XICOTEPEC	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 17,182.19	\$ 9,545.66	\$ 6,583.19	\$ 2,315.06	\$ 27,372.92	\$ 15,207.18	\$ 7,241.51
18	UMF-18 NVO. NECAXA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 16,671.48	\$ 9,261.93	\$ 6,387.54	\$ 2,269.21	\$ 26,559.44	\$ 14,755.25	\$ 7,026.31
19	UMF-19 HUAUCHINANGO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 15,216.45	\$ 8,453.59	\$ 5,830.06	\$ 2,223.41	\$ 24,241.19	\$ 13,467.33	\$ 6,413.01
20	HGZ-20 LA MARGARITA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
21	UMF-21 SAN MANUEL	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
22	UMF-22 TEZIUTLÁN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 15,216.94	\$ 8,453.86	\$ 5,830.24	\$ 2,177.52	\$ 24,242.21	\$ 13,467.90	\$ 6,413.28
23	HGZ-23 TEZIUTLÁN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 15,216.94	\$ 8,453.86	\$ 5,830.24	\$ 2,177.52	\$ 24,242.21	\$ 13,467.90	\$ 6,413.28



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

PRECIO UNITARIO POR TONELADA EN VEHICULOS DE CARGA SECA Y REFRIGERADA

			PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA							
			VEHICULO REQUERIDO PARA UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS							
			SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	REFRIGERADA
			MOTOCICLETA	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO									
24 UMF-24 MATAMOROS	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 12,377.56	\$ 6,876.42	\$ 4,742.36	\$ 1,678.46	\$ 19,718.68	\$ 10,954.82	\$ 5,216.58
25 UMF-25 AIRE LIBRE	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 15,216.94	\$ 8,453.86	\$ 5,830.24	\$ 2,223.41	\$ 24,242.21	\$ 13,467.90	\$ 6,413.28
26 UMF-26 ATENCINGO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 12,851.18	\$ 7,139.54	\$ 4,923.80	\$ 1,770.10	\$ 20,473.37	\$ 11,374.10	\$ 5,416.24
27 UMF-27 AJALPAN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 14,270.67	\$ 7,928.15	\$ 5,467.67	\$ 2,042.69	\$ 22,734.37	\$ 12,630.21	\$ 6,014.38
28 UMFH-28 CALIPAN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 14,507.12	\$ 8,059.51	\$ 5,558.28	\$ 2,088.49	\$ 23,111.29	\$ 12,839.60	\$ 6,114.10
29 UMFH-29 TILAPA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 14,981.39	\$ 8,322.99	\$ 5,739.99	\$ 2,177.52	\$ 23,866.83	\$ 13,259.35	\$ 6,313.98
30 UMF-30 TEHUACÁN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 13,560.84	\$ 7,533.80	\$ 5,195.71	\$ 1,905.25	\$ 21,603.79	\$ 12,002.10	\$ 5,715.29
31 UMFH-31 CHIETLA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 12,614.33	\$ 7,007.96	\$ 4,833.10	\$ 1,724.12	\$ 20,096.11	\$ 11,164.51	\$ 5,316.43
32 UMF-32 LAGUNAS DE RAYÓN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 12,851.18	\$ 7,139.54	\$ 4,923.80	\$ 1,770.10	\$ 20,473.37	\$ 11,374.10	\$ 5,416.24
33 UMFH-33 LARA GRAJALES	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 11,907.34	\$ 6,615.19	\$ 4,562.18	\$ 1,586.86	\$ 18,969.79	\$ 10,538.77	\$ 5,018.46
34 UMF-34 ATLIXCO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 7,416.00	\$ 4,120.00	\$ 2,841.39	\$ 1,495.30	\$ 11,814.31	\$ 6,563.50	\$ 3,125.48
35 HGZ-35 CUAUTLANCINGO	DEL 01 AL 18 DE		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

PRECIO UNITARIO POR TONELADA EN VEHICULOS DE CARGA SECA Y REFRIGERADA

			PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA							
			VEHICULO REQUERIDO PARA UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS							
			SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	REFRIGERADA
			MOTOCICLETA	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO									
	MARZO 2026									
36 HGR-36 FARMACIA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60	
37 UMF-37 LIBRES	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 12,851.34	\$ 7,139.63	\$ 4,923.89	\$ 1,770.10	\$ 20,473.37	\$ 11,374.10	\$ 5,416.24	
38 UMF-38 PALMAR	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 12,377.56	\$ 6,876.42	\$ 4,742.36	\$ 1,678.46	\$ 19,718.68	\$ 10,954.82	\$ 5,216.58	
39 UMF-39 ZACATLÁN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 13,796.88	\$ 7,664.94	\$ 5,286.18	\$ 1,950.96	\$ 21,980.02	\$ 12,211.12	\$ 5,814.82	
40 UMF-40 ORIENTAL	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 12,614.33	\$ 7,007.96	\$ 4,833.10	\$ 1,724.12	\$ 20,096.11	\$ 11,164.51	\$ 5,316.43	
41 UMF-41 HUEJOTZINGO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 7,416.00	\$ 4,120.00	\$ 2,841.39	\$ 1,495.30	\$ 11,814.31	\$ 6,563.50	\$ 3,125.48	
42 UMF-42 TEPEACA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 7,416.00	\$ 4,120.00	\$ 2,841.39	\$ 1,495.30	\$ 11,814.31	\$ 6,563.50	\$ 3,125.48	
43 UMF-43 CD. SEDÁN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 13,323.83	\$ 7,402.13	\$ 5,104.92	\$ 1,861.70	\$ 21,824.96	\$ 12,124.98	\$ 5,773.80	
44 UMF-44 TLACOTEPEC	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 12,614.33	\$ 7,007.96	\$ 4,833.10	\$ 1,724.12	\$ 20,096.11	\$ 11,164.51	\$ 5,316.43	
45 UMAA-45 CUERPO DE GOBIERNO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60	
46 UMF-46 TLATLAUQUITEPEC	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 14,033.49	\$ 7,796.38	\$ 5,376.84	\$ 1,996.85	\$ 22,356.94	\$ 12,420.52	\$ 5,914.53	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

PRECIO UNITARIO POR TONELADA EN VEHICULOS DE CARGA SECA Y REFRIGERADA

			PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA							
			VEHICULO REQUERIDO PARA UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS							
			SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	REFRIGERADA
			MOTOCICLETA	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO									
47 UMF-47 XOXTLA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
48 UMF-49 TETELA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 14,270.67	\$ 7,928.15	\$ 5,467.67	\$ 2,042.69	\$ 22,734.37	\$ 12,630.21	\$ 6,014.38
49 UMF-50 ACATLÁN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 14,270.67	\$ 7,928.15	\$ 5,467.67	\$ 2,042.69	\$ 22,734.37	\$ 12,630.21	\$ 6,014.38
50 UMF-52 CUETZALAN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 14,980.01	\$ 8,322.23	\$ 5,739.45	\$ 2,177.52	\$ 23,864.61	\$ 13,258.12	\$ 6,313.39
51 UMF-53 ZARAGOZA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 13,796.88	\$ 7,664.94	\$ 5,286.18	\$ 1,950.96	\$ 21,980.02	\$ 12,211.12	\$ 5,814.82
52 UMF-55 AMALUCAN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
53 UMF-56 MAZATEPEC	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 17,181.94	\$ 9,545.52	\$ 6,583.14	\$ 2,360.58	\$ 27,372.92	\$ 15,207.18	\$ 7,241.51
54 UMF-57 LA MARGARITA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
55 UMF-58 SAN JOSÉ CHIAPA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 11,907.34	\$ 6,615.19	\$ 4,562.18	\$ 1,586.86	\$ 18,969.79	\$ 10,538.77	\$ 5,018.46
56 UMF-78 AHUAZOTEPEC	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 14,507.12	\$ 8,059.51	\$ 5,558.28	\$ 2,088.49	\$ 23,111.29	\$ 12,839.60	\$ 6,114.10
57 CECM TEHUACAN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		N/A	\$ 13,560.84	\$ 7,533.80	\$ 5,195.71	\$ 1,905.25	N/A	N/A	N/A
58 SUBDELEG. TEHUACAN	DEL 01 AL 18 DE		N/A	\$ 13,560.84	\$ 7,533.80	\$ 5,195.71	\$ 1,905.25	N/A	N/A	N/A



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

PRECIO UNITARIO POR TONELADA EN VEHICULOS DE CARGA SECA Y REFRIGERADA

		PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA								
		VEHICULO REQUERIDO PARA UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS								
		SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	
		MOTOCICLETA	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO									
	MARZO 2026									
59 GUARDERÍA 01 TEHUACAN.	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 13,560.84	\$ 7,533.80	\$ 5,195.71	\$ 1,905.25	N/A	N/A	N/A	
60 SUBDELEG. TEZIUTLAN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 15,216.94	\$ 8,453.86	\$ 5,830.24	\$ 2,177.52	N/A	N/A	N/A	
61 CECM ATLIXCO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 7,416.00	\$ 4,120.00	\$ 2,841.39	\$ 1,495.30	N/A	N/A	N/A	
62 PLANTA DE LAVADO METEPEC	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 7,544.29	\$ 4,191.27	\$ 2,890.53	\$ 1,540.92	N/A	N/A	N/A	
63 CENTRO VACACIONAL METEPEC	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 7,544.29	\$ 4,191.27	\$ 2,890.53	\$ 1,540.92	N/A	N/A	N/A	
64 C.I.B.I.O.R METEPEC	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 7,544.29	\$ 4,191.27	\$ 2,890.53	\$ 1,540.92	N/A	N/A	N/A	
65 SUBDELEG. MATAMOROS	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 12,378.13	\$ 6,876.74	\$ 4,742.58	\$ 1,678.46	N/A	N/A	N/A	
66 C.S.S. MATAMOROS	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 12,377.56	\$ 6,876.42	\$ 4,742.36	\$ 1,678.46	N/A	N/A	N/A	
67 CECM CHOLULA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	N/A	N/A	
68 CECM SAN MARTIN, TEX.	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	N/A	\$ 7,416.00	\$ 4,120.00	\$ 2,841.39	\$ 1,495.30	\$ 11,814.31	N/A	N/A	
69 OFICINAS DELEGACIONALES (DENTRO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

PRECIO UNITARIO POR TONELADA EN VEHICULOS DE CARGA SECA Y REFRIGERADA

		PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA							
		VEHICULO REQUERIDO PARA UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS							
		SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	REFRIGERADA
		MOTOCICLETA	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO								
DE LA DELEGACION)									
70 UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
71 UMAA 36	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
72 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	\$ 9,739.55	\$ 5,410.86	\$ 2,576.60
73 GUARDERÍA 1 PUEBLA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
74 GUARDERÍA 2 PUEBLA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
75 GUARDERÍA 3 PUEBLA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
76 SUBDEL SUR PUEBLA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
77 SUBDEL NTE PUEBLA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
78 VELATORIO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
79 CENTRO DE CAPACITACION ZAVALA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
80 S.N.T.S.S	DEL 01 AL 18 DE	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

PRECIO UNITARIO POR TONELADA EN VEHICULOS DE CARGA SECA Y REFRIGERADA

		PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA								
		VEHICULO REQUERIDO PARA UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS								
		SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	
		MOTOCICLETA	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO									
	MARZO 2026									
81 TIENDA IMSS	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A	
82 CASA DEL JUBILADO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A	
83 COORD. ATN. Y ORIENTACION AL DERECHOAHABIENTE	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A	
84 COORD. COMUNICACIÓN SOCIAL	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A	
85 JEF. DE SERV. ADMINISTRATIVOS	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A	
86 DEPTO. CONSTRUCCION Y PLANEACION	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A	
87 DEPTO. DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A	
88 JEF. DE SERV. DE PREST. MEDICAS	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A	
89 COORD. SALUD. COMUNITARIA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A	
90 COORD. SALUD EN EL TRABAJO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

PRECIO UNITARIO POR TONELADA EN VEHICULOS DE CARGA SECA Y REFRIGERADA

		PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA								
		VEHICULO REQUERIDO PARA UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS								
		SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	
		MOTOCICLETA	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	
91	COORD. EDUC. MEDICA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
92	COORD. ATN. MEDICA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
93	COORD. SALUD REPRODUCTIVA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
94	COORD. DE INVESTIGACION	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
95	JEF. DE SERV. DE PREST. ECONOMICAS Y SOCIALES	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
96	JEF. DE SERV. JURIDICO DEPTO. LABORAL	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
97	JEF. DE SERV. JURIDICO DEPTO. CONTENCIOSO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
98	JEF. DE SERV. FINANZAS	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
99	DEPTO. PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y EROG.	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
100	DEPTO. DE TESORERIA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
101	JEF. SERV. DE DESARROLLO PERSONAL	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
102	DEPTO. PERSONAL	DEL 01 AL 18 DE	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

PRECIO UNITARIO POR TONELADA EN VEHICULOS DE CARGA SECA Y REFRIGERADA

			PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA							
			VEHICULO REQUERIDO PARA UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS							
			SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	REFRIGERADA
			MOTOCICLETA	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO	MARZO 2026								
103 DEPTO. SIST. INFORMACION Y TRANSPARENCIA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
104 COORD. DE ORG. Y CALIDAD DELEG.	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
105 JEF. DE SERV. AFIL. Y COBRANZA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
106 DEPTO. DE SUP. AFILIACION	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
107 DEPTO. SUP. DE COBRANZA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
108 JEF. SUP. AUDITORIA PATRONES	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
109 COORD. DELEG. INFORMATICA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
110 CSS Y CECM PUEBLA APOYO ALA OPERACIÓN	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
111 DEPTO. DE GUARDERIAS	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
112 AREA AUDITORIA QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026		\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

PRECIO UNITARIO POR TONELADA EN VEHICULOS DE CARGA SECA Y REFRIGERADA

			PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA							
			VEHICULO REQUERIDO PARA UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS							
			SECA	SECA	SECA	SECA	SECA	REFRIGERADA	REFRIGERADA	REFRIGERADA
	UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS	FRECUENCIA DE SUMINISTRO	MOTOCICLETA	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.	3/4 Ton.	1.5 Ton.	3.5 Ton.
113	DEPTO. DE REL. LABORALES, COORD ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD, DEPTO. PRESTACIONES SOCIALES	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
114	CIEFD FORMACION DE PROFESORES	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
115	SUBDEL. SUR AFILIACION Y COBRANZA	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
116	DEPTO. DE SALUD EN EL TRABAJO EN U.M.F 57	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
117	DEPTO. DE SUP. DE PRESTACIONES ECONOMICAS	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
118	CECEM BOSQUES	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A
119	CECEM LOMAS	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	\$ 822.10	\$ 6,113.52	\$ 3,396.40	\$ 2,342.37	\$ 1,403.66	N/A	N/A	N/A



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

HOSPITALES RURALES

UNIDADES	FRECUENCIA DE SUMINISTRO	REGION	PRECIO UNITARIO DE CARGA POR TONELADA.		
			SECA	SECA	SECA
			1.5 Ton.	3.5 Ton.	10 Ton.
HOSPITALES RURALES					
H.R.O. Chiautla de Tapia	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	CUATRO	\$6,996.65	\$4,228.75	\$1,910.62
H.R. SAN SALVADOR EL SECO	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	TRES	\$5,382.04	\$3,229.22	\$1,480.06
H.R. Tepexi de Rodriguez	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	CUATRO	\$5,740.84	\$3,713.61	\$1,776.07
Hospital Rural HR Zacapoaxtla	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	DOS	\$6,996.65	\$4,228.75	\$1,910.62
Hospital Rural HR Villa Avila Camacho (La ceiba)	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	UNO	\$8,252.46	\$4,808.47	\$2,077.47
H.R. Chignahuapan	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	UNO	\$5,740.84	\$3,713.61	\$1,776.07
H.R. Ixtepec	DEL 01 AL 18 DE MARZO 2026	DOS	\$8,252.46	\$4,808.47	\$2,077.47

Resumen del Fallo
Adjudicación Directa Nacional
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

CONCEPTO	
Total de Paquetes Requeridos	1
Total de Paquetes Ofertados	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD MEXICANA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

CONCEPTO	
Total de Paquetes Asignados	1
Total de Paquetes sin propuesta	0
Total de Paquetes no adjudicados por dictamen técnico - administrativo no aprobado	0
Total de Paquetes precio no conveniente	0
Total de Paquetes Cancelados	0
% Total de Paquetes adjudicados	100%

NÚMERO	NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	PROPUESTA	
			MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	050GYR006N03526-001-00	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV	\$788,053.76	\$1,991,221.78

Esta contratación se registrará en los mismos términos y condiciones pactadas en la Solicitud de cotizaciones llevada a cabo por parte del Área Requiriente, con la Razón Fundada elaborada por parte de la Jefatura del Departamento de Suministro y Control del Abasto, para la Contratación del Servicio Subrogado de Traslado y Entrega de Bienes de Consumo e Inversión para Hospitales, Unidades Médicas Familiares, Unidades Administrativas y Hospitales Rurales; ya que se trata de una contratación con fundamento al artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la contratación del servicio será para atender necesidades del 1 de marzo al 18 de marzo de 2026.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

La vigencia del contrato es a partir del 1 de marzo al 18 de marzo de 2026.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo de la Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026 y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 17:40 horas del 26 de febrero del 2026, firmando al calce y margen las personas que en ella intervinieron, Esta acta consta de 20 páginas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRAS MX": AA-50-GYR-050GYR006-N-35-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS FAMILIARES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALES RURALES", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 AL 18 DE MARZO DE 2026.

FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS

Nombre	Área	Firma
<u>Mtro. Sergio Raúl Díaz García</u>	Titular de la Coordinación de abastecimiento y Equipamiento	
<u>C.P. Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>C.P. Martha Vargas González</u>	Líder de Proyectos	
<u>Lic. Paola González Quintero</u>	Encargada del Departamento de Suministro y Control del Abasto	
<u>C.P. Teresa Rosas Ramírez</u>	Analista Coordinadora C-80	

.....FIN DEL ACTA.....

